

le rodean, ya para examinar lo exquisito del trabajo artístico, principalmente de la estatua que corona aquella fuente.

La escuela de ciegos ocupa en la exposicion un lugar muy distinguido. Sorprende en verdad el grado de perfeccion á que puede llegarse con solo el tacto para ejecutar diversos trabajos de arte, tan perfectamente acabados. Un juego de ajedrez tallado en madera, calzado de diversas clases, tejidos de colores, etc., etc.; hé aquí las obras que los ciegos han remitido á la exposicion, y que todo el mundo contempla con asombro. ¡Dios bendiga al fundador de esa benéfica escuela, donde se refugian para pasar la vida provechosamente ocupados, los infelices que carecen del órgano inestimable de la vista!

Las fábricas de papel de «Belen» y de la «Peña Pobre y Loreto» han presentado magnificas muestras de ese artefacto de todas clases, tamaños y colores, desde el mas fino para cartas hasta el de envoltura.

Tlaxcala ha enviado abundantes y escogidas muestras de lino cultivado y tejido; industria naciente de aquel Estado, que pronto dará abundantes frutos. Hemos visto hacesillos de esa preciosa planta en flor, granada, en madurez, medio agramada en filamento y en sus primeros ensayos de tejidos. No pasarán muchos años sin que Tlaxcala surta á la república de las mas preciosas telas de lino.

Los obreros de la plaza militar presentaron, entre otros objetos bélicos, un fusil de Robert y una carabina de Remington perfectamente trabajados.

«La Sociedad de Historia Natural» mandó abundantes muestras de los mas ricos minerales. Tuvimos ocasion de examinar las de carbon de piedra de Ayuquila, Tecomatlan y Olomatlan, cuya explotacion será de inmensos resultados para el país.

Llamó nuestra atencion el modelo de una máquina inventada por el Sr. D. L. G. Carriaga y Saenz, para extraer el filamento de toda clase de magueyes.

La Escuela de Artes y oficios de señoras, no se ha quedado atrás, pues presentó, entre otros objetos, un ajuar de madera rosa perfectamente entallado y tapizado, y un rico pabellon de cama de esquisito bordado.

Los hilados, tintes y tegidos de seda de la fábrica del Sr. Francoz, 1.ª calle de la Providencia núm. 10, son de indisputable mérito.

La fábrica de guantes de cabritilla del Sr. Gusset, Tornito de Regina núm. 8, exhibió una coleccion de aquel artefacto que puede competir con el mejor de Europa, tanto por lo bien adobado de las pieles, como por la belleza de los colores.

Con singular complacencia nos detuvimos á examinar los magníficos objetos presentados por la «Compañía Explotadora de Alabastros,» que tiene su gran fábrica en Puebla, donde se trabaja el mármol, el ónix y el alabastro, cuyos artefactos acaban de ser premiados en la exposicion de Viena. No sabe uno qué admirar mas, si los caprichosos primores de la naturaleza en el jaspe y colorido de esas ricas piedras, ó el exquisito trabajo del arte para bruñirlas y pulimentarlas hasta la mas exigente perfeccion. Lápidas hay que parecen un terso espejo de plata sembrado de copos de nieve ó de blanquísimos celajes. Otras, de fondo verde mar, tienen por dibujo, como retratado en un espejo, esos grupos de nubes grana, rosa y gualda, que cortejan al sol poniente en las bellas tardes de otoño.

Alabastros hay del mas limpio verde, salpicados al parecer de granizo. Otros de centro como de blanquísima espuma, con caprichosos jaspes de amarillo en sus diversos matices. Aquello es digno de verse una y muchas veces, lo mismo que los objetos de madera de rosa ricamente entallada, como mesas de estorbo, tocadores, bufetes, etc. que tienen por tapa alguna lápida de las que hemos mencionado. ¡Bien por los poblanos que tanto se han distinguido en la presente exposicion, despues de haber sido admirados en la de Viena!»

De la misma ciudad angélica vinieron muestras de la fábrica de estearina, denominada «Izlaccihual,» establecida hace poco tiempo y que elabora en un año 500,000 libras en marquetas y en bujías de aquella sustancia.

La «Sociedad de curtidores» de esta capital presentó finísimos tafletes de todas clases y colores.

Aguascalientes envió tambien su contingente, remitido por el Sr. D. Miguel Rul. Consiste en varios tejidos de lana, como plaids y otros de exquisito gusto, buen dibujo y manufactura perfecta.

Los casimires de la fábrica de «Zempuala» (Celaya) han llamado notablemente la atencion, pues se confunden ya con los mas finos que vienen del extranjero. Los vimos desde primera hasta cuarta clase, todos trabajados con primor.

Los muebles de la fábrica del Sr. D. José Barrera no pueden llegar á mayor grado de perfeccion. En donde quiera lucirian ventajosamente, el ropero, el aparador y la mesa redonda que ha presentado á la exposicion.

Aquí damos punto por lo estrecho de nuestras columnas, sintiendo no hacer mencion especial de otros objetos verdaderamente curiosos que revelan la aptitud de neustros paisanos para todo género de artes y de industria manufacturera. Acaso otro dia continuaremos estos ligeros apuntes, que apenas pudimos tomar ayer al vuelo entre una numerosa concurrencia que no nos permitia examinarlo todo detenidamente.» *La «Voz de México.»*

CRIMINALIDAD EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

«Una familia numerosa apellidada Wathen vivia hacia muchos años en el condado de Spencer. Un muchacho llamado Nathan, miembro de esta familia, se casó muy jóven y su union no fué feliz; al cabo de cierto tiempo, la muger, que tenia por padre á M. Kaiser Hughes, pidió y obtuvo el divorcio. Nathan Wathen trasportó sus penates á los alrededores de Paducah (Kentucky) y se asoció en una empresa con el hermano de su cónyuge. Hacia este tiempo estalló la guerra de escision, y las tropas federales ocuparon á Paducah; esta circunstancia ofreció á Wathen la ocasion de hacer fortuna; asocióse con un hombre bien conocido en la localidad, John Harrilson, pero poco duró la armonía; Wathen tuvo una querrela con su compañero y le mató. Harrilson dejaba una muger y un niño de siete años. Wathen se apresuró á dejar el país y fué á refugiarse á Arkadelfia.

El jóven Harrilson no habia olvidado nunca la escena del asesinato de su padre; á medida que crecia, penetraban mas y mas en su espíritu las ideas de venganza. El dia 1.º de Julio último, se despidió de su madre diciéndole que iba á correr el mundo en busca de fortuna. El destino quiso que escogiera á Arkadelfia para lugar de su residencia. No tardó en hacerse de amigos y en hallar trabajo.

Poco tiempo despues de su llegada, Harrilson refirió una noche á sus amigos los detalles del asesinato de su padre, y les hizo conocer el nombre del asesino.—¡Nathan Wathen! exclamó uno de ellos.—Ese hombre habita esta ciudad y yo lo conozco mucho!—En ese caso—respondió el jóven Harrilson—ya sabré encontrarle y vengar la muerte de mi padre.

Estas palabras llegaron á oídos de Wathen, y se puso en guardia. El 29 de julio, los dos enemigos se encontraron en una tienda; inmediatamente Wathen se lanzó á la calle y apoderándose de una losa, la arrojó á la cabeza de Harrilson. Este evitó el golpe y sacando un revólver de que estaba armado hizo fuego seis veces sobre su agresor. Todas las balas entraron en el pecho de Wathen, que cayó al suelo; y como Harrilson se le acercaba de nuevo cargando la pistola:

—No tireis—murmuró el moribundo—me habeis matado, y quiero que me acordeis el perdon de la muerte de vuestro padre.

—Os perdono—respondió Harrilson;—¿pero Dios os perdonará?

Wathen hizo un movimiento y espiró. Harrilson se constituyó prisionero; vióse su causa en jurado y fué absuelto por unanimidad.» (*El «Siglo número de 3 del corriente.»*) ¡Así se administra justicia!

«Un robo en los Estados-Unidos.—Ha sido arrestado el tesorero de Brooklyn, Mr. Sprague, por complicidad en los desfalcos de los fondos municipales. Rodman, el sub-tesorero, que está encarcelado por igual motivo, ha hecho revelaciones que acriminan á su gefe, pues se han encontrado que faltan bonos por valor de medio millon de pesos. ¡Se va haciendo proverbial la corrupcion de los funcionarios públicos de esta tierra!»—(*«El Correo del Comercio» número de 17 del pasado.»*)

UNA MUESTRA DE IRRELIGION EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

«En Chicago se ha reunido la asociacion nacional de espiritistas, y están discutiendo las cuestiones mas delicadas con un desparpajo que maravilla. La Sra. Woodhull defiende sus teorías, su vida y sus costumbres un tanto relajadas, por no decir disolutas; Mr. W. B. Anthony Higgins pronunció un discurso tremebundo que empezó de esta manera: «Me alegro mucho de ver aquí reunidos á los representantes de nueve á diez millones de americanos. Se nos llama espiritistas, pero hay un nombre que conviene mas á nuestra secta, el de anticristianos.» Esto fué recibido con una salva de aplausos, que se repitió siempre que el orador impugnaba los dogmas del cristianismo ó los principios de moral en que descansa la sociedad. La Srita. Anna M. Middebrook subió á la tribuna y dijo: «Aquí vengo esta noche empeñada en la destruccion de la religion cristiana. En política soy «rebelde,» lo confieso abiertamente. Esta república es una farsa. Con respecto á los problemas sociales soy revolucionaria. ¿Por qué razon en el siglo diez y nueve tenemos que retroceder mil ochocientos años para ir á buscar nuestras doctrinas? ¿No podemos acaso aprender nada nuevo de las generaciones vivas? Solo adaptando nuestras costumbres á los preceptos de nuestra filosofía, llegaremos á ver desbancados los fósiles dogmas del cristianismo.»—(*«El Correo del Comercio» número de 17 del pasado.»*)

Sabado 22 de Noviembre de 1873.

EXAMEN DEL PRINCIPIO DE LA INDEPENDENCIA ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO.

(Continúa la discusion sobre las adiciones y reformas de la Constitucion de 1857.)

La armonía es la ley general de la Creacion: todos los seres que la componen están ligados con relaciones estrechas y de este modo constituyen un solo todo; desde el momento en que un ser quedara aislado de los demas, dejaria de pertenecer al gran todo y seria una anomalía en el admirable conjunto de las obras de Dios. La armonía es la ley que preside al orden fisico: cuanto mas adelantan las ciencias naturales, tanto mas nos sorprendemos con el descubrimiento de delicadas relaciones en los seres que á primera vista parecieran necesitarse menos entre sí. La armonía es la ley que preside el orden intelectual: todas las ciencias están relacionadas; los adelantos ó el atrazo en una, influyen en los adelantos ó atrazo de otras; el error en un ramo de los conocimientos humanos tarde ó temprano aparece trascendental á los demas; una verdad demostrada en una ciencia sirve de confirmacion á las verdades de otras ciencias. El orador romano expresó con exactitud y elegancia estas relaciones de diversos ramos del saber: «Omnes artes, quae ad humanitatem pertinent, habent quoddam commune vinculum, et quasi cognatione quadam inter se continentur.» La armonía es la ley que preside el orden moral: las virtudes se ligan entre sí, los actos relativos al objeto de una frecuentemente se encuentran relacionados con el objeto de otra, y muchas veces una sola accion buena se presenta revestida con la honestidad moral de dos ó mas virtudes distintas. ¿Quién ignora v. g. que quien guarda al templo lo que es suyo con una sola accion cumple con los deberes de la justicia y de la religion? Por esta causa el progreso verdadero en una virtud lleva al hombre al adelanto en las demas; así como por el contrario, las faltas contra una virtud van conduciendo ya de un modo manifiesto, ya insensiblemente á delinquir contra otras virtudes. La armonía es la ley que preside los tres órdenes, fisico, intelectual y moral, y forma de ellos un solo orden verdaderamente grandioso y digno de la infinita Sabiduría que lo concibió. Todos los seres materiales son obra de una Inteligencia, están hechos conforme á razon y realizan las ideas de la Inteligencia criadora: luego tienen en sí mismos una relacion imprescindible con nuestra ciencia, y nuestra ciencia la tiene con la realidad de los mismos seres; ni seria ciencia la que no estuviera conforme con esta realidad: hé aquí relacionados el orden fisico y el intelectual. La base de la moralidad es la verdad: hablando con todo rigor, la moralidad es la verdad en su aplicacion á las acciones de los seres libres; no puede ser ley moral la que no sea verdadera, ni puede ser accion moralmente buena la que no se conforme con una verdadera máxima moral: hé aquí íntimamente ligados el orden intelectual y moral.

Y tambien se relacionan estrechamente los dos órdenes físico y moral, porque multitud de derechos del hombre se versan sobre cosas materiales, y las virtudes, aun la mas elevada entre todas ellas que es la caridad, se ejercen frecuentemente obrando en lo material; así es caritativo el que dá vestido y alimentos al pobre, medicinas y asistencia al enfermo, sepultura á los cadáveres etc.; así como tambien es justo el que jamás perjudica la hacienda ajena y guarda la igualdad en los contratos; así cumple el médico con su deber aplicando las medicinas que conoce en su ciencia que deben aprovechar al enfermo, etc. Es tan íntima la relacion entre el orden moral y el físico, que la moralidad lleva por sí misma á la felicidad aun material, y la inmoralidad es origen de las desdichas aun materiales en los individuos y en los pueblos.

Y si la armonía es una ley general ¿podrá estar exenta de ella la sociedad humana? De ninguna manera. Examínese la sociedad bajo sus diversos aspectos y siempre se le encontrará sujeta á esa ley suprema. La sociedad conyugal es el origen de la familia, su objeto natural es la propagacion y la educacion de la prole, y todo trastorno en el enlace conyugal trae consigo el trastorno en la familia. Los vínculos de consanguinidad y afinidad enlazan entre sí un número mayor ó menor de familias; donde estos faltan, las familias se enlazan con los matrimonios, con vínculos de amistad ó de beneficios mutuos: las familias, además, no tienen por sí solas todo lo que necesitan para su bienestar y defensa; por esto deben unirse para formar poblaciones mas ó menos considerables: las poblaciones á su vez no pueden vivir aisladas, se necesitan entre sí, y por esto se unen y forman la nacion en que se encuentra suma de fuerza suficiente para atender á la proteccion y defensa no solo de los individuos y de las familias, sino tambien de los pueblos y ciudades aun de grande importancia, así como tambien se tiene en la nacion autoridad, inteligencia y recursos bastantes morales y materiales para promover el bienestar de los individuos, de las familias y de las poblaciones que la componen. Mas tampoco las naciones pueden estar aisladas; las ligan los vínculos del Derecho de gentes así como tambien multitud de intereses de todo género. Luego las sociedades humanas están sujetas á la misma ley de armonía que domina en toda la Creacion.

Pero se quiere establecer una excepcion la cual se presenta como una de las mas gloriosas conquistas de la civilizacion moderna. Aunque en el mundo todo esté ligado con relaciones íntimas, se pretende sostener el aislamiento de dos grandes entidades que son la sociedad civil y la sociedad religiosa. Este aislamiento es el que con el nombre de *independencia entre la Iglesia y el Estado* se sancionó primero entre nosotros en las leyes de reforma y últimamente en las Adiciones y Reformas de la Constitucion de 1857. Para quedar convencido de que se envuelve en esta idea un gravísimo error, bastaria atender á que para que fuera verdadera se necesitaria una anomalía en el pensamiento dominante en toda la Creacion. En efecto, si en el Universo todo está relacionado entre si en todos los órdenes, y no solo en cada uno de los órdenes tienen relaciones los seres que lo constituyen, sino que aun los de órdenes diversos se enlazan de una manera admirable, ¿cómo es posible entender que en medio de esa trabazon universal, de esa infinidad de relaciones que ligan á todos los seres, so-

lo falte la union en las instituciones mas grandiosas y perfectas de que depende la felicidad del ser que por su inteligencia se eleva sobre la naturaleza? Tal monstruosidad no puede caber en el plan de la Infinita Sabiduría: evidentemente no es otra cosa sino una concepcion extraviada de la humana inteligencia. Bastaria esta reflexion para que todo hombre sensato quedara convencido del error en que se incurre pretendiendo aislar la sociedad civil y la religiosa. Pero pueden añadirse otras consideraciones tomadas de los individuos que componen una y otra sociedad, del fin á que ambas deben dirigirse y de los medios que deben emplear para conseguirlo.

1. ^o ¿Quiénes componen la sociedad civil, quiénes la religiosa? Unos mismos hombres. Y ¿qué mayor prueba pudiéramos apetecer de que estas dos sociedades deben caminar en armonía que el que tengan por miembros á las mismas personas? Tan luego como se pongan en discrepancia, aparecerán la contradiccion y la lucha en el hombre mismo; se pondrán en oposicion su conciencia á que habla la religion y sus intereses temporales que puede tocar la autoridad civil; luchará en un mismo individuo la fuerza moral de la conciencia y la conviccion religiosa y la violencia que le infiere la fuerza física: tendrá que decidirse por alguno de los dos extremos, pero siempre sufrirá una pérdida ya en los bienes espirituales ya en los temporales, cuya pérdida cederá en perjuicio del bienestar comun, pues traerá como consecuencia necesaria, ó el menoscabo de la moral, si se sacrifica la conciencia, ó el del bienestar material de la sociedad si el poder civil deprime ó elimina á los ciudadanos que con mas honradez hubieran de mirar por los intereses públicos y los sustituye con los que se doblegan á todas las exigencias y pasan por todo tan luego como se les deja ver el brillo de la riqueza, y que por lo mismo, si juegan con el deber y la conciencia, mucho mas fácilmente se burlarán de la autoridad y de la sociedad. Este es el resultado natural de los conflictos entre las dos potestades, supuesto que la accion de la una y de la otra se ejerce en los mismos individuos. Luego es evidente que para promover el bien social es preciso que ambas potestades caminen acordes. El hombre solo tiene tranquilidad individual y socialmente cuando, sin contradecirse todas las leyes que lo dirigen sino mas bien apoyándose mutuamente las unas á las otras, ve coadunados todos sus intereses, porque el hombre es un ser único y no puede partirse, ni aun por abstraccion puede aislar dos partes de sí mismo, que si esto le fuera posible, entónces en los casos de oposicion de los dos poderes á que está sujeto, podria asignar á cada uno la parte en que ejerciera su accion; pero el hombre siempre es uno; y aunque conste de espíritu y materia, aunque tenga diversas facultades, lo encuentra todo sujeto á la ley de la unidad: luego es indispensable que por la conformidad de pensamiento se tenga una sola resultante de las dos fuerzas de autoridad de cuya accion no se puede sustraer. Y no se diga que el principio de independenciamas bien de aislamiento entre la Iglesia y el Estado no importa la contradiccion, sino únicamente que cada uno debe ir por su propio camino dirigiéndose por sus propios principios, sin tener en cuenta los intereses del otro; porque teniendo que ejercerse en unos mismos individuos la accion de la Iglesia y la del Estado, ambos se hallarán en contacto en infinidad de casos á

causa de las íntimas relaciones que tiene en el ser humano todo lo que lo constituye y de la consiguiente armonía que debe haber en todo lo que le pertenece; y en esa infinidad de casos en que se pondrán en contacto obrando en un solo individuo la Iglesia y el Estado, si de antemano no están de acuerdo en los principios que normen su conducta, al fin se pondrán en oposición también en sus respectivas prescripciones, resultando los inconvenientes de que antes hablamos. Además el mismo hecho de que la autoridad civil inculque que nada importa la Religión para la sociedad, hostiliza á la Iglesia. ¿Y qué sería de la sociedad civil en el supuesto imposible de que aceptando la Iglesia por su parte el mismo principio inculcara á los fieles que nada importan á la conciencia las leyes civiles! Es pues innegable que el principio de aislamiento de las dos sociedades tiende á dividir al hombre, lo cual siendo inasequible, da por resultado que ese principio es esencialmente ruinoso para la sociedad.

2. El fin de la sociedad es la felicidad humana; mas no puede haber en el hombre felicidades opuestas, ni felicidades aisladas para que aislándose ú oponiéndose los dos poderes que deben hacerlo feliz, se ocupe cada uno de la felicidad que respectivamente le corresponda procurar sin tener que entender en nada con el otro. El hombre es un solo ser; todas sus facultades están relacionadas en él; toda necesidad es necesidad de su ser, todo goce ó sufrimiento lo es de su ser; por lo mismo, hablando en rigor, no puede haber en el hombre sino una sola felicidad la cual exige bienes espirituales para su alma y bienes materiales para su cuerpo. Pero esta felicidad, para que lo sea, es necesario que establezca la debida armonía en todo el conjunto de bienes espirituales y materiales con que ha de satisfacer las necesidades de todas las facultades humanas, porque así como el hombre no es simplemente alma y cuerpo, sino alma y cuerpo debidamente relacionados entre sí, así también su dicha no es simplemente la acumulación de bienes, sino un conjunto de bienes debidamente ordenados y en exacta correspondencia con la armonía que estableció la Inteligencia criadora en las partes constitutivas y en las facultades todas del ser humano. Sin este orden en los bienes que se proporcionan al hombre, su felicidad es imposible, porque no puede ni perfeccionarse ni gozar convenientemente cuando no se obra en conformidad con las exigencias de su ser. Mas la potestad espiritual y la temporal deben proporcionar al hombre cada una un cierto cúmulo de bienes para que con todos ellos tenga su felicidad. ¿Y cómo, podrían establecerse las debidas relaciones entre estas dos porciones de bien si las dos potestades no se ponen de acuerdo, si quieren obrar en aislamiento la una de la otra? He aquí de nuevo la necesidad de la armonía entre la potestad temporal y la espiritual, y por consiguiente entre la sociedad civil y la religiosa, entre el Estado y la Iglesia.

3. Para que la sociedad humana consiga su objeto, debe ser encaminada á él por leyes justas. Ocupándonos pues, especialmente de la sociedad civil, preguntamos: Si la justicia es la base de las leyes, ¿cómo podrá asegurarse de ella la autoridad civil desde el momento en que se aisle de la religión? Para que la justicia sirva de base á las leyes, les dé respetabilidad á los ojos de todos, y las haga dominar en las costumbres, es necesario que sea una justicia de que conste con certidumbre y que esté generalmente re-

conocida por la conciencia pública. Mas si se prescinde de la autoridad religiosa, cuya misión esencial es enseñar á los hombres lo que es justo y recto para que lo practiquen y lo que es injusto para que lo eviten, ¿quién definirá la justicia? ¿Será el legislador civil? Pero sería lo mas extraño atribuirle una autoridad dogmática al mismo tiempo que se rechazara como inútil la legítima autoridad que podía exigir la sumisión de las inteligencias. ¿Se abandonaría la justicia, base de las leyes, á la incertidumbre y vaguedad de las opiniones de los asociados? Entonces cualquier legislación no vendría á ser otra cosa sino un edificio levantado sobre arena movediza. ¿Se diría que prescindiendo de que las leyes fueran justas ó no lo fueran, se deberían guardar por causa de orden público y de intereses sociales? Pero si el orden público y los intereses sociales dependen necesariamente de que la justicia sea sancionada, respetada y practicada en la sociedad, es evidente que en el mismo hecho de que estuviera sujeta á disputas la justicia, que es la base de las leyes, quedaría expuesto á las mismas disputas si las leyes establecieran ó perturbaban el orden público, si promovían ó no los intereses sociales. No quedaría pues otro recurso sino exigir por la fuerza el cumplimiento de las leyes establecidas fueran ó no justas, condujeran ó no al orden, ya fueran útiles ya ruinosas á la sociedad, en cuyo caso se tendría entronizada la tiranía, y para mayor calamidad se entronizaría precisamente á nombre de la libertad, según se diría, para libertar á los ciudadanos de la presión de la autoridad religiosa. Pero véamos lo que sucede en el caso contrario. La Iglesia enseña toda moral y toda virtud con misión legítima: tiene derecho para exigir que su enseñanza sea aceptada por las conciencias, y de hecho consigue esta aceptación; así es que en los pueblos donde la verdadera Religión es profesada con unanimidad, la verdadera justicia enseñada por la legítima autoridad espiritual, es la ley suprema de la conciencia privada y de la conciencia pública: y esa justicia no está sujeta á la volubilidad de las opiniones, sino que todos la reconocen como sagrada. Entonces la autoridad civil cuenta con la base segura en que debe apoyar sus leyes, y exigirá obediencia no con otros títulos efímeros, ni con el título tiránico de su fuerza física, sino con el de la misma justicia que todos reconocen y acatan. Este es el grandioso resultado de la armonía entre la verdadera Iglesia y el Estado.

Reasumiendo todo lo que hemos dicho, tenemos, que el principio del aislamiento entre la Iglesia y el Estado está en oposición con el gran pensamiento que domina en toda la Creación, está en pugna con las mas imprescindibles exigencias del hombre é impide la consecución del fin de la sociedad; mina la base del edificio social, deja las leyes sin respetabilidad y sin apoyo, y en último resultado establece el dominio de la fuerza, la tiranía mas irracional é insoportable. Por consiguiente el principio del aislamiento de la Iglesia y el Estado es un absurdo, y un elemento de ruina para la sociedad.

Para concluir explanaremos algun tanto una idea que antes indicamos. Ha demostrado la experiencia que la Iglesia puede existir y prosperar no solo desentendiéndose de ella los gobiernos temporales, sino aun persiguiéndola con todas sus fuerzas: existe y prospera en los Estados-Unidos donde el gobierno la abandona á sus propios recursos: se ha conservado

prender sus vuelos inmensos por los espacios de las inmensidades destinadas á la gloriosa carrera de la inteligencia humana. Parécenos por demás detenernos á desarrollar una verdad pregonada por el testimonio unánime de los siglos y consignada imperecederamente en la conciencia del linaje humano.

Si una gran parte de los conocimientos humanos, tratándose de materias científicas, debe clasificarse entre las *creencias* mas bien que entre las *convicciones*, es claro que estriba en la *autoridad* mejor que en el *exámen*. Pero la importancia de la autoridad se presenta mas de bulto al entrar á la órbita inmensa de la religion. Aquí se trata de los intereses mas caros del hombre, y necesita por lo mismo en su marcha ser alumbrado por un faro mas luminoso, tener una guia mas segura, fiarse en una autoridad mas respetable, en fin basarse en la fé mas acendrada. Esto ha sucedido y sucederá siempre. Cuando el hombre ha desechado la fé del cielo, se ha asido luego de la fé de la tierra, cuando no ha dado asentimiento á Dios ha tenido que rendirlo á los piés de la criatura. Las visicitudes de la idea religiosa al través de los tiempos parten del fondo de esa verdad innegable.

El Catolicismo, por tanto, exigiendo la sumision absoluta á la autoridad instituida por Dios, á la vez que ha dado una esclarecida prueba de su conocimiento profundo de la naturaleza humana satisfaciendo sus necesidades y secundando y vigorosamente sosteniendo sus impulsos, la ha presentado el punto fijo de partida para todas sus gloriosas escursiones, la ha allanado el sendero tapando los abismos y quitando los tropiezos para que no caiga ni se despeñe en ninguno de sus pasos, la ha colocado en fin en la puerta de la verdad para que entre á ella desde luego, evitando el trabajo de las sinuosas cuestas que para arribar allá hay que subir erizadas de resbalosos picos y rodeadas de hondanadas tenebrosas y sin fondo. Este beneficio debe la humanidad á la Iglesia Católica en la palabra indefectible del Gefe augusto de la Cristiandad, porque esa palabra es la última palabra de la fé impulsando sin intermitencia las glorias del saber. Las inteligencias águilas sobre esa roca excelsa se han parado en todos los siglos cristianos para emprender su vuelo infatigable por la inmensidad del orden natural y sobrenatural. Dése una ojeada á las edades todas del Cristianismo y se irán presentando una á una las nobles figuras de las mas inclitas inteligencias, bebiendo las aguas de su alta ciencia en la unidad de la Iglesia cuyo centro es la *Ciudad Eterna*, inclinando la cabeza ante la palabra soberana del Vicario de Cristo y levantando un muro sagrado de asenso y de respeto á sus decisiones dogmáticas para lanzarse luego en alas de su genio por las regiones mas encumbradas de lo verdadero y de lo bueno, donde se han espaciado sin sentirse en manera alguna estorbos ni por la Revelacion que ostenta á sus ojos la inmensidad y lo infinito ni por la naturaleza que el Hacedor Supremo deja entregada á su exámen y discusiones incesantes. Presentemos por lo menos algunas muestras del profundo acatamiento que á la palabra de los sucesores de S. Pedro han rendido al través de las edades los grandes hombres que en el Cristianismo, afianzados de la sumision al Pastor de toda la Grey de Jesucristo, se han elevado sobre sus contemporáneos y por todos títulos son la prez y el orgullo de la humanidad. Dirijamos una mirada al cuadro magnífico y congratulémonos de tanta grandeza.

Allí está S. Ireneo que despues de haber manifestado que por la tradicion que se conserva en la Iglesia Romana todos los herejes quedan confundidos, añade que «A esta Iglesia, por su mas poderosa principalidad, tiene por precision que conformarse toda Iglesia.» Allí está S. Hipólito llamando al Gefe del Apostolado: «El Príncipe Pedro, la piedra de la fé, á quien Cristo nuestro Dios juzgó bienaventurado, aquel doctor de la Iglesia, el primero de los discipulos, aquel que tiene las llaves del reino.» Allí Sau Basilio que refiriéndose á la carta del Papa Liberio, en que se mandaba restablecer en su silla á Eustaquio de Sebaste, dice: «Luego que la presentó al sínodo de Tiana, fué restituido á su lugar.» Allí S. Cipriano que desconoce á todos los que se separan de la sumision al Pontifice de Roma: «El que deja, dice, la cátedra de Pedro, sobre la cual está fundada la Iglesia, creerá que está en la Iglesia?»; reconoce como pura la fé de los Romanos, á los cuales no puede tener acceso la perfidia; y suplica al Papa S. Estéban que condene y deponga á Marciano pasado al campo de la heregia, para que así se salve la fé de la Iglesia de Arlés. Allí el célebre dicho de S. Ambrosio: «Donde está Pedro, allí está la Iglesia; donde la Iglesia, ninguna muerte, sino la vida eterna» aplicado á los sucesores de S. Pedro que eran los que en su tiempo empuñaban el cetro de la Iglesia. Allí S. Jerónimo que entre otras vehementes expresiones trae las siguientes: «Yo que no sigo á nadie sino á Cristo me uno en comunión á tu Santidad, esto es, á la Cátedra de Pedro; sobre aquella piedra sé que está edificada la Iglesia; todo el que comiere el cordero fuera de esta casa, es un profano; si alguno no estuviere dentro del arca de Noé, perecerá durante el diluvio. . . . Todo el que no recoge contigo, desparrama: esto es, el que no es de Cristo es del Anticristo . . . Decretad . . . y no temeré decir tres hipóstasis.» Y en otro lugar: «Santísimo Padre, tal es la fé que hemos aprendido en la Iglesia Católica, y siempre hemos conservado; si en ella está puesto algo con menos pericia ó poca cautela, deseamos que sea enmendado por tí, que tienes la fé y la silla de Pedro; mas si nuestra confesion es aprobada por el juicio de tu apostolado, todo el que me quisiere inculpar, probará. . . . hasta que él no es católico, y no que yo soy hereje.» Allí S. Pedro Crisólogo dice: «El bienaventurado Pedro que vive y preside en la propia silla (Romana) presenta la verdad de la fé á los que la buscan. Nosotros en interes de la paz y de la fé, no podemos oír las causas de la fé sin el consentimiento del Obispo de la ciudad de Roma.» Allí S. Agustin hablando del decreto de Inocencio I contra la heregia de Pelagio, antes de que se tuviera el consentimiento de la Iglesia Universal, sienta: «Vinieron de allí (de la silla Apostólica) los rescriptos; la causa está concluida, ojalá y alguna vez el error termine;» y contra Juliano, que dando un escándalo hasta entonces nunca oído en la Iglesia habia apelado de la sentencia de Zósimo al Concilio General, clama: «¡Qué, pretendes todavía examinar lo que ya está decretado por la Silla Apostólica. . . ! La heregia, pues, ya no tiene que sufrir ningun exámen ulterior de los obispos, sino que las potestades cristianas deben reprimirla.» Allí, en fin, el Angel de las Escuelas reconoce como la palabra última de la fé las sobera-

nas decisiones del Sumo Pontífice: «Por lo mismo, dice, la edicion del Símbolo pertenece á la autoridad de aquel, á cuya autoridad corresponde *determinar finalmente aquellas cosas que son de fé, para que por todos se conserven con fé incontrovertible; mas esto pertenece á la autoridad del Sumo Pontífice, á quien se llevan las mas grandes y mas dificiles cuestiones de la Iglesia.....* Por esto el Señor dijo á S. Pedro á quien constituyó Sumo Pontífice: *«Yo rogué por tí, Pedro, para que no falte tu fé; y tú, una vez convertido, confirma á tus hermanos.* Y la razon de esto es, porque la fé de toda la Iglesia debe ser una..... lo que no podria observarse si la cuestion de la fé originada sobre la fé no fuera concluida por aquel que *está sobre toda la Iglesia, para que de este modo la sentencia de él sea sostenida firmemente por toda la Iglesia.* Y por lo mismo, *exclusivamente á la autoridad del Sumo Pontífice* corresponde la edicion nueva del Símbolo, así como tambien todas las demas cosas que pertenecen á *toda la Iglesia*, como congregar el sínodo general, etc.» No pueden presentarse palabras mas terminantes y contundentes contra la pasada escuela galicana.

¿Que dirémos de los Concilios, de esas gloriosas asambleas del Catolicismo, donde el talento, la doctrina y la virtud han entrado de consuno en las mas nobles luchas; donde han resplandecido los mas grandes luminaires de la ciencia y del deber emitiendo los esplendores del genio y de su inmensa erudicion hasta las últimas generaciones por la vasta extension de todo el orbe; donde en fin se ha agrupado y daguerreotipado, por decirlo así, lo que el mundo ha tenido de mas grande y glorioso en las edades todas del Evangelio? ¿Y cada uno de esos sublimes congresos se ha inclinado siempre ante los fallos inapelables del Sucesor de Pedro.! El de Cerdeña dice en la carta sinódica al Papa Julio que lo *óptimo y conveniente sobre toda ponderacion, es que los sacerdotes del Señor se dirijan de cada una de las provincias, sean las que fueren, á la cabeza, esto es, á la Sede del Apóstol Pedro.* En el de Efeso los padres sentencian á Nestorio *inundados en lágrimas, obligados por la carta del Papa Celestino*, el cual manda en la instruccion dada á sus legados que *mantengan la dignidad de la Silla Apostólica, y no se mezclen en las disputas de los obispos, supuesto que deben ser jueces de ellos* (de los obispos): la sagrada asamblea, por su parte, acató al pié de la letra las órdenes de los legados. En el de Calcedonia, leida la carta de S. Leon á S. Flaviano, los padres exclamaron: «esta es la fé de los Padres.... Pedro ha hablado por Leon»; y habiendo suplicado al Pontífice que confirmara las decisiones del Concilio, confirmó una parte y parte reprobó. En el III de Constantinopla fueron leidas y acatadas dos cartas del Papa Agaton: en una de ellas mandaba que las cosas que él habia definido no se examinaran como dudosas *é inciertas*, sino que se publicaran como *ciertas é inmutables* y que á aquellos que no quisieran confesarlas los consideraba *enemigos de la confesion católica y apostólica y reos de eterna condenacion*; en la otra aseguraba que la Iglesia Romana y los Pontífices Romanos *nunca habian errado ni errarian en el camino de la verdad, nunca se probaria que se habian apartado del sendero de la tradicion apostólica*; sino que sus atribuciones son *confirmar ó sus hermanos en la fé, como siempre lo habian hecho sus predecesores*: á am-

bas epistolas asintieron los padres por orden, reconociendo aquella confesion como *escrita por Dios, que Pedro hablaba por Agaton*, que el Obispo de Roma *está sobre la firme piedra de la fé*, y que aquellas letras estaban *de antemano escritas divinamente por la Cabeza Suprema de los Apóstoles*. En el II. de Nicea fueron leidas y recibidas con aplauso las cartas del Papa Adriano, en la 1.^a de las cuales manda que sea *anatematizado en presencia de sus legados* el pseudo concilio contra las sagradas imagenes, declarando á la vez que *todo sínodo ha de ser confirmado con su autoridad*; y en la 2.^a exige al patriarca Tarasio que *guarde la fé de la Iglesia Romana inalterable é incontaminadamente desde el fondo de su corazon y con mente sincera*. En el IV de Constantinopla nadie fué admitido hasta despues de haber suscrito á la fórmula de fé mandada por Adriano II, en la cual se sentaba la infalibilidad del Romano pontífice fundada en las palabras de Cristo: *tú eres Pedro etc.* En el de Viena Clemente V. definió que á la Silla Apostólica *exclusivamente, pertenece declarar las cosas que son oscuras en las Escrituras*. Pasamos por alto los demas concilios, por ser bien conocida su firme adhesion á la fé indeficiente de los Sucesores de S. Pedro.

¿Para qué hacer desfilar el escuadron glorioso de sabios y de santos que en la misma Iglesia Francesa descansaron siempre en la fé indefectible del Gele del Catolicismo? Los padres de Arles (año de 455) gravando en las tablas del corazon el símbolo de la fé dado por el Romano Pontífice; San Avito obispo de Viena (año 517) reconociéndolo á nombre de la Iglesia Galicana como juez supremo de las controversias de fé; el concilio de Tours (año 576) acatando profundamente los decretos de Inocencio I y condenando á los que presuman obrar contra ellos; Estéban, obispo de Paris (año 1324), declarando con el consentimiento del decano, del capitulo y de los maestros de la Universidad que la Iglesia Romana es *la madre y la maestra de todas y la regla universal de la verdad católica*; la Academia de la misma ciudad ofreciendo á Clemente VII un tratado teológico en que se probaba la infalibilidad del Papa en las cuestiones de fé, diciendo con S. Gerónimo: *todo el que norecoge contigo, desparrama*; la misma Facultad profesando esa verdad (año 1387) en el mismo sentido y con las mismas palabras del solitario de Belen; los próceres del reino (año 1305) opinando lo mismo á nombre de la nacion y confesando que el Papa como tal nunca puede ser hereje; el Clero Galicano (año 1579) llamando en las asambleas generales á la Iglesia Romana *maestra, columna y firmamento de la verdad*, á la cual es necesario *que se sujete toda Iglesia, como que es la regla cierta de la fé y de la correccion de las costumbres*; la retractacion de Edmundo Richer (año 1629) ante el cardenal Richelieu, en virtud de la condenacion del libro anti-infalibilista de aquel, hecha por la Academia y dos concilios, retractacion en que se reconoce á la Iglesia Romana como *madre y maestra de las Iglesias é infalible juez de la verdad*; el decreto solemne de la Academia en que prescribia (año 1629) *la protesta y juramento de no decir ni escribir nada que se opusiera á los decretos de los Sumos Pontífices*; las juntas generales del Clero Francés (año 1626) recordando la sumision absoluta á la Silla Apostólica y á la Iglesia Romana *fundada en la promesa infalible de Dios, y que á Pedro con las llaves se le dió la infalibilidad de la fé, la cual vemos permanecer inmóvil hasta el día de hoy por un milagro de la divino*

potencia en los Sucesores de Pedro; los 85 obispos congregados en asambleas (año 1653) pidiendo y agradeciendo á Inocencio X la sentencia sobre el libro de Jansenio, porque á la *Silla Apostólica se llevan las mayores causas de toda la Iglesia*, como que en ella se conserva perpetuamente indeficiente la fé de Pedro, y los juicios de los Sumos Pontífices para establecer la regla de la fé tienen autoridad divina y suprema en toda la Iglesia, ya se agregue ó no el consentimiento de los obispos; los doctores mas insignes de la Academia como S. Alberto Magno, S. Buenaventura etc. etc.; estos y otros innumerables que omitimos por abreviar, la masa, el grueso todo de la falange inclita del Episcopado, del clero francés se postra al oír los acentos majestuosos que sobre la fé y la moral salen del oráculo del Vaticano, y se levantan en cuerpo con ademan digno y severo contra la rebeldía de que hácia la paternal autoridad del Pontificado hizo ostentacion y lujo en los últimos tiempos el galicanismo. La Iglesia francesa se levantó á las altas regiones de su grandeza y de su gloria porque partió de la indeficiente fé y de la inmóvil firmeza de la roca del Capitolio cristiano.

PRESB. RAMON LÓPEZ.

ESCUELAS CATÓLICAS.

En la parroquia de S. Gabriel perteneciente al Arzobispado de Guadalajara, se han multiplicado las escuelas de primeras letras para la instruccion de la niñez, á causa del celo y actividad del Párroco y de las personas que componen la Sociedad Católica de aquél lugar. Son catorce las que tienen establecidas y vigilan: se encuentran aun en los ranchos pertenecientes á la parroquia. Concurren á ellas mas de quinientos niños: se auxilia á los pobres con libros y otras cosas útiles para su enseñanza, así como tambien con vestido.

Estos esfuerzos producirán el efecto de ir extendiendo la ilustracion entre las clases menesterosas del pueblo mexicano.

GASTOS DEL GOBIERNO EN LA INSTRUCCION PÚBLICA DE MEXICO.

«El gobierno de la Union gasta anualmente en beneficio de la instruccion pública la cantidad de 594,795 pesos, 93 centavos repartida de la manera siguiente:

Direccion. ps.	2518 00
Escuela secundaria para niñas	16424 00
Escuela preparatoria.	50150 26
„ de jurisprudencia.	24414 43
„ de medicina.	38069 37
„ de agricultura	33270 12
„ de ingenieros.	47540 00
„ de bellas artes	37683 75
„ de comercio.	14000 00
„ de artes y oficios.	38820 00

Escuela de sordo-mudos.	6242 00
Museo nacional	12060 00
Biblioteca nacional	11890 00
Escuelas primarias	26288 00
„ de adultos.	5040 00
Becas de gracia	47288 00
Gastos generales.	37000 00
Subvenciones.	35200 00
Colegio militar.	100488 00
Baja California.	10400 00

Total. . . . ps. 594795 93

(Tomado de «El Siglo.»)

UNA MUESTRA DE MORALIDAD INGLESA.

Como son tantas las ilusiones de muchos mexicanos por las naciones extranjeras, y entre ellas por los protestantes de quienes pueden venir males gravísimos á la Patria, hemos creído oportuno dar lugar al siguiente artículo de la «Revista de Mérida», que copia el «Siglo» en su número de 8 del corriente en que se ve el modo con que los ingleses se apoderan de algunas tierras pertenecientes á las Repúblicas hispano-americanas conculcando los principios naturales del Derecho. Hé aquí el artículo:

BELICE.

JUICIO DE UN AUTOR FRANCÉS RESPECTO DE ESTE ESTABLECIMIENTO.

«Como es natural, corriendo los dias se acerca el momento de resolver las cuestiones pendientes entre la Gran Bretaña y nuestra república para determinar de un modo legal é incontrovertible los derechos que correspondan á nuestros vecinos los ingleses; y como la resolucion será tanto mas acertada cuanto mas ilustrado sea el debate, no creemos demas cualquier escrito que pueda dar alguna idea del asunto, especialmente cuando sea produccion de una persona extraña que no pueda tacharse de parcialidad. Por este motivo hemos juzgado oportuno traducir de la obra titulada: «Viajes al rededor del mundo y naufragios célebres» del capitán Gabriel Laford, el siguiente capítulo:

Proyecto de invasion de Inglaterra.—Origen del gobierno inglés de Honduras.—Belice.—Eslavitud disfrazada.—Comercio.—Contrabando.

«Debo completar lo que he dicho en el antecedente capítulo respecto de Guatemala, con algunos pormenores sobre la posicion de los ingleses en esta parte del continente americano. El bloqueo de las costas de la república central por las fuerzas británicas al mando del almirante Adame, los hará interesantes. Es evidente que la reclamacion hecha por el cónsul inglés de una indemnizacion por exceciones cometidas contra súbditos de la Gran Bretaña, solo ha servido para encubrir una idea hostil, y que el establecimiento de Belice es la causa principal de esa ostentacion de fuerzas, puesto que la América Central no puede ver con calma y sin inquietud los